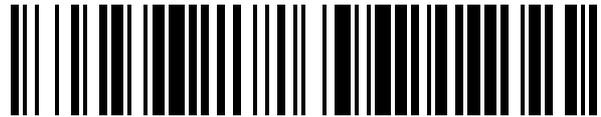


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 176 843**

21 Número de solicitud: 201730125

51 Int. Cl.:

**E04H 13/00** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**09.02.2017**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**21.02.2017**

71 Solicitantes:

**GRID INTERACTIVO DE EMPRESAS, S.L.  
(100.0%)**

**Paseo de Yererías N° 33  
28005 Madrid ES**

72 Inventor/es:

**SÁNCHEZ-GUITARD LÓPEZ-VALERA, Francisco**

74 Agente/Representante:

**PONS ARIÑO, Ángel**

54 Título: **COLUMBARIO MODULAR**

**ES 1 176 843 U**

**COLUMBARIO MODULAR**

**DESCRIPCIÓN**

5 **OBJETO DE LA INVENCION**

La presente invención se encuadra en el campo técnico de los columbarios y se refiere en particular a un columbario modular que comprende una pluralidad de alojamientos para albergar urnas cinerarias de forma giratoria.

10

**ANTECEDENTES DE LA INVENCION**

La incineración y la inhumación, son las dos únicas disposiciones finales de un cadáver autorizadas en España, pues incluso en caso de donación del cuerpo, la Ley obliga a que después del uso previsto, los restos sean inhumados o incinerados.

15

La cremación o incineración es la práctica, cada vez más habitual, de deshacer los restos de un ser vivo fallecido quemándolo, lo que frecuentemente tiene lugar en un lugar denominado crematorio u horno de cremación. Un horno de cremación es un horno industrial capaz de alcanzar altas temperaturas (de aproximadamente 870 a 980 °C), con modificaciones especiales para asegurar la eficiente desintegración de los restos, procedimiento del cual resultan las cenizas.

20

Las cenizas resultantes pueden ser esparcidas en un lugar previamente establecido, o bien ser conservadas, siendo depositadas normalmente en el propio domicilio o en unas construcciones funerarias específicas denominadas columbarios, las cuales comprenden una pluralidad de alojamientos conocidos como nichos destinados a albergar urnas cinerarias contendoras de cenizas.

25

Es costumbre celebrar una ceremonia en la que la urna es introducida en el alojamiento con la presencia de los allegados del difunto, y como ocurre en las ceremonias de inhumación, el nicho es cerrado mediante una tapa donde figura un epitafio. Por otro lado, el auge de los actos de incineración es paralelo a un cambio de orientación religiosa, e implica asimismo un cambio en los gustos ornamentales de estos elementos

30

funerarios, pasando de un tipo de diseños ornamentados en los que prima la identidad religiosa, a unas construcciones con un diseño de más acorde con orientaciones agnósticas. Otro aspecto característico adicional de los columbarios es la tendencia a que los familiares dispongan de un mismo columbario para más de una urna cineraria, de forma que los restos de todos los familiares reposen en un mismo lugar.

## **DESCRIPCIÓN DE LA INVENCIÓN**

El objeto de la invención consiste en un columbario modular con una pluralidad de alojamientos, preferentemente destinado a disponerse en espacios abiertos, para albergar una pluralidad de urnas cinerarias de manera móvil, permitiendo un giro de cada una de dichas urnas en torno a un eje vertical definido en cada uno de los alojamientos.

Para ello, el columbario comprende una estructura de tipo reticular, preferentemente realizada en metal, compuesta por una pluralidad de marcos vinculados entre sí lateralmente. Dichos marcos definen a su vez una pluralidad de alojamientos pasantes en la estructura reticular, en cada uno de los cuales se introduce una urna contenedora de cenizas, la cual tiene carácter giratorio respecto al marco.

Este carácter giratorio de las urnas respecto a los marcos se consigue, en una primera realización preferente, mediante al menos un tetón que, partiendo de una de las superficies interiores de cada uno de los marcos, se proyecta hacia el interior del alojamiento. Dicho tetón se aloja en el interior de un orificio definido en la superficie de la urna, de forma que, cuando la urna se introduce en el alojamiento, el tetón se acopla en el orificio. De esa manera, la urna puede girar libremente en el interior del alojamiento respecto a un eje definido por el tetón.

En una segunda realización preferente, los marcos incorporan un segundo tetón, localizado en una posición longitudinalmente enfrentada a la del primer tetón, así como las urnas tienen definido un segundo orificio, longitudinalmente opuesto al primer orificio. En esta segunda realización, la urna se acopla con los dos tetones del marco, de forma que gira libremente en torno a un eje definido entre ambos tetones.

El columbario descrito está preferentemente concebido para ser instalado en lugares

abiertos y en entornos naturales, como parques, jardines, bosques, etc. Para integrarse armoniosamente en el entorno, la estructura reticular y los marcos que la constituyen pueden tener una pluralidad de formas y geometrías, como por ejemplo imitando la forma de un árbol, o bien formas geométricas, como hexágonos. El hecho de que las urnas  
5 tengan la capacidad de girar se relaciona además con una idea de comunión con el medio natural, de forma que puedan girar mecidas por el viento.

### **DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS**

10 Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica de la misma, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

15

Figura 1.- Muestra una vista en perspectiva del columbario modular de la cual se han destacado algunos detalles, en la que se aprecian sus principales elementos constituyentes.

### **REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION**

20

Seguidamente se proporciona, con ayuda de las figuras anteriormente referidas, una explicación detallada de un ejemplo de realización preferente del objeto de la presente invención.

25

El columbario modular que se describe, destinado a disponerse en espacios abiertos, está conformado por una estructura reticular (1), formada por una pluralidad de marcos (2) vinculados entre sí, los cuales determinan una correspondiente pluralidad de alojamientos (3) pasantes respecto de la estructura reticular (1), así como por una pluralidad de urnas (4) contenedoras de cenizas procedentes de la cremación de un ser vivo, estando dichas urnas (4) dispuestas en los alojamientos (3) con carácter giratorio respecto de cada marco (2).  
30

Como se muestra en la figura 1, en la realización preferente descrita el columbario

comprende adicionalmente una base (5) inferior sobre la que se monta la estructura reticular (1), así como los marcos (2) tienen una geometría esencialmente hexagonal, que por tanto da lugar a alojamientos (3) hexagonales. En correspondencia, las urnas (4) también tienen forma hexagonal.

5

Cada uno de los marcos (2) comprende un primer tetón (6) que, partiendo desde la superficie de dicho marco (2), se proyecta hacia el interior del alojamiento (3), así como un segundo tetón (7), que también parte de la superficie interna y se proyecta hacia el interior del alojamiento (3), estando en este caso orientado el segundo tetón (7) para quedar longitudinalmente enfrenteado al primer tetón (6).

10

Por otro lado, cada una de las urnas (4), dimensionadas para poder ser introducidas en los alojamientos (3), comprende en su superficie un primer orificio (8) destinado a albergar el primer tetón (6), y un segundo orificio (9), definido en la urna (4) en una localización longitudinalmente opuesta a la del primer orificio (8), estando este segundo orificio (9) destinado a albergar el segundo tetón (7).

15

En el columbario modular así descrito, cada una de las urnas (4) con las cenizas en su interior se vincula a cada uno de los marcos (2) de manera móvil, giratoria en el interior del alojamiento (3) correspondiente, mediante acoplamiento del primer (6) y segundo tetón (7) en el primer (8) y segundo orificio (9) respectivamente. Una ligera fuerza, como por ejemplo una brisa, ejercida sobre la superficie de las urnas (4) permite su giro libre entorno a un eje longitudinal imaginario definido entre el primer tetón (6) y el segundo tetón (7). En la realización preferente mostrada, dicho eje de giro es vertical, al disponerse los tetones (6,7) en posición vertical dentro de los marcos (2).

20

25

**REIVINDICACIONES**

1. Columbario modular caracterizado porque comprende:

- 5                   - una estructura reticular (1) formada por unos marcos (2) que determinan unos  
alojamientos (3) pasantes, y  
                    - unas urnas (4) contenedoras de cenizas dispuestas en los alojamientos (3) con  
carácter giratorio respecto de cada marco (2).

2. Columbario modular de acuerdo con la reivindicación 1 caracterizado porque:

- 10                   - cada uno de los marcos (2) comprende adicionalmente un primer tetón (6) que  
se proyecta hacia el interior del alojamiento (3), y porque  
                    - cada una de las urnas (4) comprende adicionalmente un primer orificio (8)  
destinado a albergar el primer tetón (6), para facilitar el giro de las urnas (4) respecto de  
los marcos (2).

15

3. Columbario modular de acuerdo con la reivindicación 2 caracterizado porque:

- cada uno de los marcos (2) incorpora un segundo tetón (7) longitudinalmente  
enfrentado al primer tetón (6), y porque  
                    - cada una de las urnas (3) incorpora un segundo orificio (9) longitudinalmente  
20                   opuesto al primer orificio (8), destinado a albergar el segundo tetón (7).

4. Columbario modular de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores  
caracterizado porque incorpora una base (5) inferior sobre la que se monta la estructura  
reticular (1).

25

5. Columbario modular de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores  
caracterizado porque los alojamientos (3) tienen una geometría esencialmente  
hexagonal.

30

6. Columbario modular de acuerdo con la reivindicación 5 caracterizado porque las urnas  
(3) tienen una geometría esencialmente hexagonal.

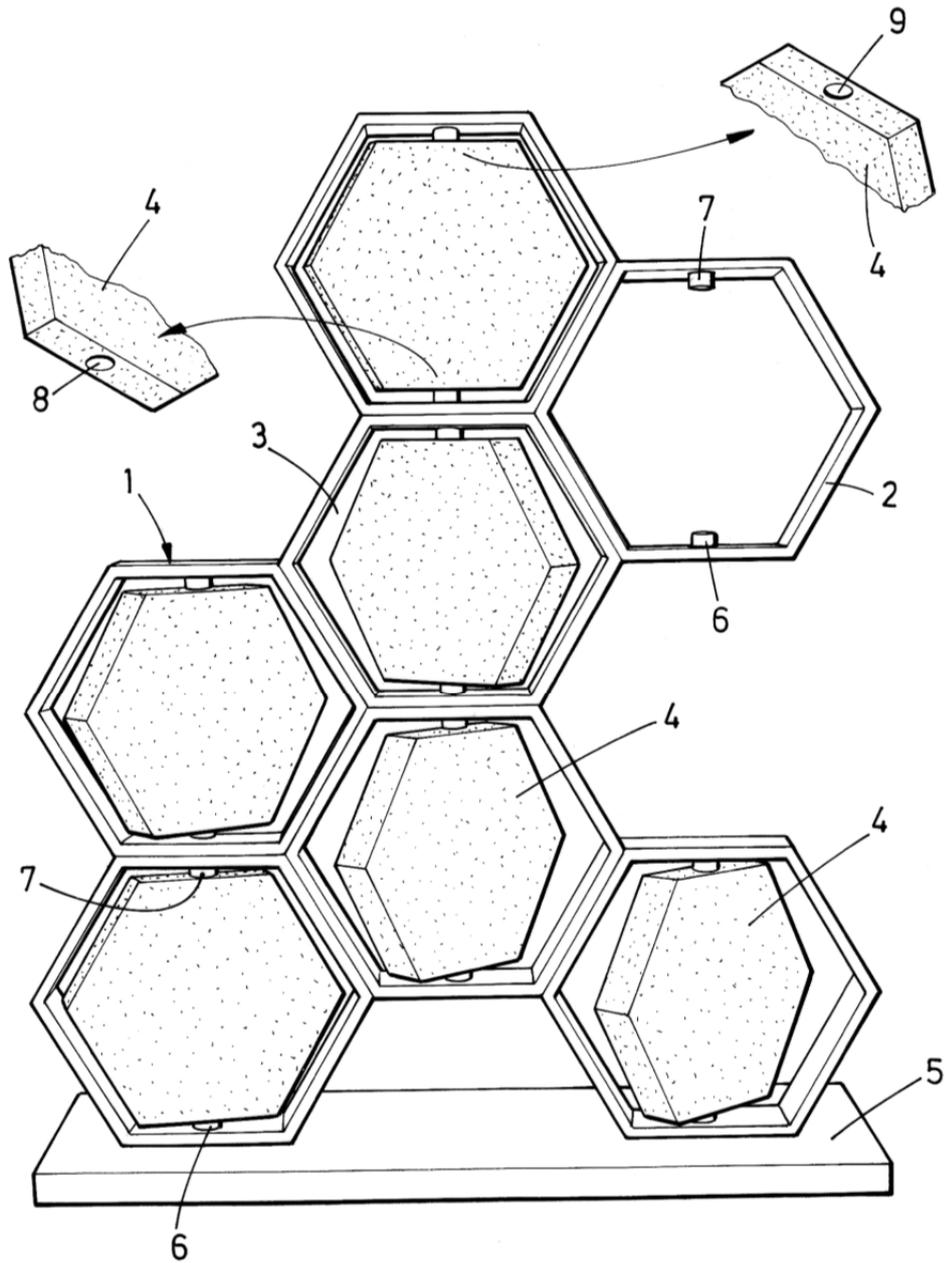


FIG.1